



SANTA CRUZ DE LOS CÁÑAMOS.

Don Pedro Fernández de Castro otorgó su testamento, disponiendo "Sepan todos...., como hago donación á Dios, á la Orden, Milicia y Freires de Santiago..... como les doy y concedo todos mis Castillos..... Sta. Cruz..... Solana..... segun lo tengo prometido al Rey Alfonso, y les doy otras heredades que tengo..... y hago todo esto por la salvación de mi alma, y por las almas de mi padre y de mi madre, y por todos los difuntos."—Era 1225—Año 1187—(1) Al sacar otra vez este país del poder musulmán después de la batalla de las Navas, la Orden de Santiago recobró aquí sus antiguas posesiones; más algunos derechos debió adquirir sobre Santa Cruz el obispo de Cuenca, cuando la Orden concordó con él respecto de su iglesia, y no respetando este convenio, se querelló del obispo al Papa Honorio III, el cual en 1223 nombró jueces apostólicos, que entendiesen en este asunto, los que reconocieron el perfecto derecho de la Orden.

Podemos por lo tanto fijar el origen del castillo de Santa Cruz al tiempo mismo, que las armas cristianas extendían sus conquistas hasta Sierra Morena después de la toma de Toledo, y el de su población á los pocos años de la batalla de las Navas. A pesar de su antigüedad el número de sus vecinos fué siempre reducido, contando con 30 en el siglo XIV y 25 en el siguiente, por ir algunas de sus familias á poblar á las Alpujarras. Por esta razón aparece en 1575 como aldea de Montiel, aunque, como villa apartada que había sido, tenía su concejo y dehesa, para atender con sus productos á los gastos del común, iglesia parroquial de S. Bartolomé, calificada en aquel tiempo de muy antigua y cura rector, que pagaba la Mesa Maestral. En los primeros años de este mismo siglo XVI se principió á nombrar Santa Cruz de los Cáñamos, antes era conocido y sólo nombrado Santa Cruz. Se halla situado dos leguas al E. de Infantes, á cuyo partido judicial pertenece y su

(1) *Bulm. O. S. Jac.*, pág. 25.

población ha recibido notable aumento en este siglo, pues mientras en sus primeros años contaba con solos 73 vecinos, en el censo de 1857 se elevan á 112 y en el de 1887 á 163 y 686 habitantes.

Su iglesia parroquial es de una sola nave con bóveda encamionada y cúpula, toda ella embadurnada con pinturas toscas y de ejecución bárbara. El retablo del Sto. Cristo de la Inspiración es notable por su antigüedad, el de la Columna por su buen gusto y el mayor, aunque algún tanto recargado de adornos, es de buena ejecución. Alonso Núñez, clérigo de Almedina, pleiteó con Juan Patón y Juan Catalán, patronos de la capilla de Perianez, sobre la venta de esta capilla. (1)

TORREJONES.—Media legua al O. de Santa Cruz se halla este cerro, en el cual abundan los restos de edificación romana y de una antigua ermita. Entre sus ruinas se han hallado sepulcros con inscripciones, vasos sepulcrales lacrados y sellados, mosaicos, monedas, etc., todo lo destruyeron manos ignoraras de su valor é importancia. Este sitio se conoció en la Edad Media por *Monte de los Santos* y *Monte santo*, aludiendo indudablemente á haber sido el enterramiento de los obispos mentesanos. Templo gentilico en la época romana, purificado después y convertido en iglesia cristiana al abandonar este país el paganismo, los prelados de *Mentesa* le eligieron para su sepultura. (2) La semejanza con lo ejecutado en *Oreto* no puede ser más exacta y fiel.

D. Manuel Cayetano Muñoz y Benabente.—Nació el 9 de Septiembre de 1744. Doctor en ambos Derechos, provisor en Mallorca y Orihuela, siéndolo de Sevilla fué propuesto para obispo auxiliar en 1796 y consagrado en Madrid con el título de Licópolis en Octubre del año siguiente. Ejerció los cargos de canónigo y gobernador de aquel arzobispado y trasladado á la abadía de Alcalá la Real en Junio de 1815, donde murió en 1827. (3)

(1) *Memor. de los Procesos de la O.*—M. S.—Bib. Nac.—E. e.—60.
(2) Véase ORETANIA-ZUQUECA.
(3) *Esp. Sagrada*—T. 51—*Guías eclesiásticas.*